

Balance Anual de Gestión Pública

Mecanismo Nacional de Prevención contra la
Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles,
Inhumanos o Degradantes

2024





ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
➤ Número de Visitas	10
➤ Personas Monitoreadas	10
➤ Recomendaciones	11
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	12
III.1 DESAFIO FUTURO	12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	13
ANEXO I	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	14
ANEXO II	18
➤ Recursos Humanos	18
ANEXO III	19
➤ Informaciones de Género	19



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

SIGLAS

OEE: Organismos y Entidades del Estado
BAGP: Balance Anual de Gestión Pública
CDE: Ciudad del Este
CE: Centros Educativos para Adolescentes en conflicto con la ley penal
CENPTRA: Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones
CSJ: Corte Suprema de Justicia
DDHH: Derechos Humanos
INE: Instituto Nacional de Estadística
MDP: Ministerio de la Defensa Pública
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
MI: Ministerio del Interior
MINNA: Ministerio de la Niñez y Adolescencia
AM: Adultos Mayores
MJ: Ministerio de Justicia
MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
MP: Ministerio Público
MPL: Mujeres privadas de libertad
MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNA: Niñas, Niños y Adolescentes
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OPCAT: Protocolo Facultativo de la Convención de Prevención contra la Tortura (por sus siglas en inglés)
PAM: Personas Adultas Mayores
PEI: Planificación Estratégica Institucional
PUAFE: Padres Unidos en el Amor y la Fe
PN: Policía Nacional
PPL: Personas Privadas de Libertad
PPPA: Programa de Prevención de la Pena Anticipada
SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas
SENAAI: Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
SFP: Secretaría de la Función Pública
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
SIMORE: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Paraguay



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción - Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

REMAR: Rehabilitación de Marginados

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Escabinado: El escabinado es una institución establecida por la Ley N° 4.288/11 que crea el MNP y forma parte de la institución. Las y los escabinos representan a la sociedad civil. Son ciudadanos y ciudadanas que no ocupan cargos públicos cuya designación está a cargo de la Comisión Nacional, en atención a su idoneidad para participar activa y conjuntamente en la tarea de prevenir la tortura y los malos tratos. En el Capítulo V de la ley, se les otorga una competencia de relevancia en la toma de decisiones tales como la planificación anual y la elaboración del presupuesto anual –gozando de voz y voto- o la intervención en visitas a los ámbitos de competencia del mismo.

Visitas de inspección (Monitoreo/Seguimiento): Observación prevista en el Programa Monitoreo de instituciones de acuerdo al mandato de la Ley N° 4288/11, artículo 4°. Las visitas de inspección pueden ser de *monitoreo* –cuando se visita por primera vez y se realiza la más completa y posible recolección de datos de la institución para realizar una línea base. Las visitas de *Seguimiento* son las visitas de inspección para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones y el relevamiento de nuevos hechos

Visitas de intervención: Actuación del MNP, ante denuncias o sospechas de maltrato, para tomar conocimiento y realizar diagnóstico de tortura y malos tratos en sus ámbitos de intervención. En estos casos, el MNP toma testimonios bajo el régimen de confidencialidad que le otorga la Ley N° 4288/11 y procede a elaborar un informe que puede llevar recomendaciones a las autoridades pertinentes o a ser una denuncia fiscal.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

PRESENTACIÓN

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) del Paraguay, creado por Ley No. 4288/11 por mandato de la Ley N° 2754/05, que ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU, que exige a los Estados que ratifican el Protocolo, su creación a nivel local. El MNP del Paraguay es el primer mecanismo nacional de los instituidos en Sudamérica. Ha sido frecuentemente requerida su experiencia de trabajo y obtenido reconocimiento en la región por contar con los más altos estándares exigidos en el sistema de la ONU en su funcionamiento.

El compromiso institucional del MNP, a través de sus informes y recomendaciones obligatorias según Art.11 de su ley, es el de la prevención de la tortura y malos tratos, basándose en la incidencia y articulación con diferentes entidades del Estado, fortaleciendo el monitoreo, trabajando en estrategias de desinstitucionalización en sus diferentes ámbitos de mandato, impulsando la participación ciudadana y su fortalecimiento institucional. Según el Art. 12 de la Ley 4288/11, el MNP rinde cuenta de su gestión a los Poderes del Estado y la Sociedad Civil, a través del informe anual, presentado en audiencia pública en el Congreso de la Nación, publicado y difundido a través de su página web institucional. La participación de la sociedad civil en las acciones del MNP está regulada por los Art. 23 al 27 de la ley de creación, especialmente en la figura del escabinado, conformada por ciudadanos/as reconocidos/as por su experiencia en defensa de los Derechos Humanos. También promueve la participación de voluntarios/as, especialmente jóvenes, formados/as para incidir en procesos de cambio, en todos sus ámbitos de intervención.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), creado por Ley N° 4.288/2011, tiene como propósito y misión prevenir la tortura y los malos tratos en personas afectadas en su libertad.

El ámbito de intervención del MNP abarca cualquier establecimiento o lugar, público o privado, en el que se encuentren en forma permanente o transitoria personas internadas o afectadas en el ejercicio de su libertad tales como: i) Penitenciarías u otros establecimientos similares; ii) Centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal; iii) Establecimientos policiales, militares o educativos que cumplan funciones similares; iv) Establecimientos de internación de personas con discapacidades físicas o mentales, adicciones; v) Hogares de abrigo de niños, niñas, adolescentes o adultos mayores; vi) Unidades móviles de detención o aprehensión, y vii) Lugares de tránsito de inmigrantes. (Art. 4 Ley 4288/11).

Los principales problemas que afectan a la población incluida en la misión institucional del MNP tienen que ver con la persistencia de la tortura y malos tratos que se expresa, entre otros factores, en el crecimiento desmedido del número de personas privadas de libertad (PPL) o institucionalizadas en otros ámbitos; las graves violaciones de los derechos humanos (DDHH) de las PPL o en situación de encierro; el abuso de la fuerza en el momento de la aprehensión; la existencia de obstáculos institucionalizados que dificultan el acceso a la justicia de personas en ámbitos de detención, reclusión o encierro, y la ausencia de políticas de re inclusión económica y social posterior para las PPL.

Específicamente el Plan Estratégico Institucional 2024/2028 del MNP establece como objetivos estratégicos: i) contribuir en la reducción de los riesgos de tortura y otros malos tratos; ii) fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento; iii) incidir en la sensibilización y capacitación; iv) potenciar la incidencia en las políticas públicas para prevenir la tortura y los malos tratos; v) desarrollar acciones concretas para mejorar la situación de las PPL en diversos ámbitos; vi) promover la participación ciudadana; vii) contar con infraestructura y logística adecuada; viii) obtener recursos de diversas fuentes; ix) aumento en el presupuesto de F10; x) mejorar el sistema de control interno; xi) implementar el sistema de planificación y gestión estratégica, operativa; xii) desarrollar la capacidad de formular y gestionar proyectos; xiii) mejorar la comunicación interna y externa; xiv) fortalecer la figura del escabinado; xv) promover la articulación con otras organizaciones; xvi) revisión y actualización de las políticas de intervención para los diversos ámbitos; xvii) potenciar la investigación; xviii) reglamentar el marco legal; xix) desarrollar el sistema de gestión del talento humano; xx) contar con un buen clima organizacional; xxi) fortalecer el desarrollo organizacional; xxii) contar con tecnología adecuada y actualizada (en los distintos estamentos).



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el primer semestre, se aprobó el cronograma de visitas de monitoreo y seguimiento donde se encuentran personas afectadas en su libertad en concordancia con el POA 2024 y las metas propuestas para el presente año.

El Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), logró en cuanto a las metas declaradas en los compromisos institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 un 100% de lo planificado; se realizaron en total de treinta y seis (36) visitas en terreno a instituciones de encierro las cuales cuentan con informes y recomendaciones para organismos y entidades del estado encargados de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas afectadas en su libertad.

La Ejecución del Ejercicio fiscal 2024 alcanzó en el Programa Central 15-2-1-1-2 Actividad: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs. 2.641.547.860 correspondiente al 83%. Llegando a un total Ejecutado de Gs. 4.724.150.369 correspondiente al 81%.

Indicador Inmediato: Instituciones de privación de libertad o encierro monitoreadas

Las visitas se realizaron en 36 lugares de encierro o instituciones de personas afectadas en su libertad (cada una de ellas cuenta con el informe correspondiente) que se citan a continuación:

1. Hogar Abba – ámbito NNA
2. Hogar Santo Domingo – ámbito AM
3. Penitenciaría Nacional de Tacumbú – ámbito penitenciaria adultos varones
4. SENAD – ámbito muerte bajo custodia del Estado
5. Hogar Las Tías – ámbito NNA
6. Liceo Militar Acosta Ñú – ámbito establecimientos militares
7. Puesto Migratorio Infante Rivarola – ámbito lugares de tránsito
8. Hogar Santa Helena - ámbito NNA
9. Informe Preliminar – ámbito NNA
10. Sanatorio Psiquiátrico Eirene – ámbito salud mental
11. Hogar Geriátrico la Merced – ámbito AM
12. Residencia Educativa San Isidro Labrador – ámbito entidades educativas residenciales
13. Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo – ámbito penitenciarias adultos varones
14. Centro de Formación Integral María Medianera de todas las gracias – ámbito entidades educativas residenciales
15. Escuela San Francisco – ámbito entidades educativas residenciales
16. CENPTRA – ámbito establecimiento de internación de personas con consumo problemático de sustancias
17. Unidades Ejecutoras de cuidado alternativo – ámbito NNA
18. Comunidad Terapéutica Mahanain- ámbito establecimiento de internación de personas con consumo problemático de sustancias
19. Penitenciaría de Ciudad del Este – ámbito penitenciarias adultos varones
20. Comunidad Terapéutica PUAFE – ámbito establecimiento de internación de personas con consumo problemático de sustancias
21. Penitenciaría Regional de Emboscada Antigua – ámbito penitenciarias adultos varones
22. REMAR – ámbito establecimiento de internación de personas con consumo problemático de sustancias
23. Hogar Pablito Rogar – ámbito AM
24. Juana María de Lara – ámbito penitenciaría mujeres
25. Hogar Niñez y Adolescencia – ámbito NNA
26. Hogar San José de Itapé – ámbito NNA
27. Comisaría 59 Capiatá – ámbito establecimiento policial-muerte bajo custodia
28. Serafina Dávalos- ámbito penitenciarías adultas mujeres
29. CERESO- ámbito penitenciarías adultos varones



30. Penitenciaría Nacional de Tacumbú – ámbito penitenciaria adultos varones
31. Viñas Cué – ámbito establecimientos militares
32. Hospital Psiquiátrico – ámbito salud mental
33. Centro Penitenciario de Reinserción Social Minga Guazú – ámbito Módulo de mujeres máxima seguridad
34. Comandancia de las FFMM – ámbito establecimientos militares
35. Centro Penitenciario de Reinserción Social Martín Mendoza – ámbito penitenciarías adultos varones
36. Ministerio de la Niñez y Adolescencia - NNA

Indicador Intermedio: Instituciones responden a recomendaciones

En cuanto a las respuestas a las diferentes recomendaciones realizadas por el MNP en los informes respectivos, se han recibido durante el Ejercicio Fiscal Año 2024 respuestas de las instituciones que se citan a continuación:

Institución	Referente a
1. Ministerio Público	Centro de tratamiento y rehabilitación
2. Ministerio Público	Hogar de adultos mayores
3. Instituto de Bienestar Social	Hogar de adultos mayores
4. DG Servicios y Redes de Salud/MSPBS	Centro Educativo
5. Ministerio de la Defensa Pública	Hogar de Niños, Niñas y Adolescentes
6. Ministerio Público	SENAD, establecim. Priv. De libertad
7. Ministerio Público	Mujeres privadas de libertad
8. Vice Min. Vigilancia y Rectoría de la Salud/MSPBS	Entidades Educativas Residenciales
9. SENADIS	Hogares de abrigo AM
10. MSPyBS	Lugares de Transito Migratorio
11. MEC - Ministerio de Educación y Ciencias	Hogares de abrigo –cuidado alternativo NNA
12. Ministerio de Agricultura y Ganadería	Hogares de abrigo –ent.educativas resid. NNA
13. Ministerio de Defensa Nacional	Lugares de Transito Migratorio
14. Hogar Unidos por Cristo	Hogares de abrigo – cuidado alternativo NNA
15. MEC - Ministerio de Educación y Ciencias	Establecimientos Penitenciarios
16. Policía Nacional	Establecimiento Policial
17. Fundación Paraguaya	Entidades residenciales educativas del Chaco



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Número de Visitas*

Ámbitos de Intervención	Número de Visitas				
	N° Visitas de Monitoreo		N° Visitas de Seguimiento		N° Visitas de Intervención
	Meta 2024	Logrado	Meta 2024	Logrado	Realizado
Penitenciarias	4	4	5	5	2
Centros Educativos de Adolescentes	2	2	2	2	0
Hogar de Adultos Mayores	1	1	0	0	1
Hogar NNA. Cuidados Alternativos	0	0	5	5	0
Hogares NNA. Residencias Educativas - Cuidado Alternativo, Ley 6881	3	3	0	0	0
Establecimiento de Internación. Salud Mental. Hospitales Psiquiátricos	1	1	1	1	0
Establecimiento de Internación. Salud Mental – Centros de Tratamiento de las Adicciones	4	4	0	0	0
Penal Militar	0	0	0	0	1
Academias Militares	0	0	0	0	1
Tránsito Migratorio	1	1	0	0	0
Establecimientos Policiales	0	0	0	0	0
Muerte bajo custodia del estado	0	0	0	0	2
Informes especiales - Hogares NNA. Cuidados Alternativos	1	1	0	0	0
Total		16		13	7

Total general en los diferentes ámbitos 36

Observación: 5 acciones de seguimiento en el ámbito de Hogar NNA en cuidado alternativo se realizó de manera virtual

➤ *Personas Monitoreadas*

Personas afectadas en su libertad monitoreadas																								
Departamento	Penitenciaria		Hogares Adultos Mayores		Ciudades Alternativo				Centros de Salud Mental		Tratamiento a adicciones		Establecimientos Militares				Tránsito Migratorio		Establecimientos Policiales		Informes especiales			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Hogares Niñez		Entidades Educativas Residenciales		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Colegios Militares		Penal Militar		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
					Niñas	Niños	Niñas	Niños					Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
Concepción																								
San Pedro																								
Cordillera		196			30	7															19	5		
Guairá																						1	5	
Caguazú	77																					11	6	
Cazapá																								
Itapúa		72			22	9																	76	61
Misiones																							16	32
Paraguari					30	13																	29	11
Ako Paraná	80	1606			44	7																	62	34
Central			4	2	110	91					60		280									1	126	127
Neembucú																								
Amambay																							7	
Caazapá																								
Pte. Hayes					66	65	231	272																
Boquerón					6	1			12	11								8	12				7	2
Ako Paraguay																								
Capital		1884	29	1	52	26			5		6	39			1	1						160	2912	
Total a Nivel País	157	5158	33	3	360	219	231	272	17	11	6	99	0	280	1	1	8	12	0	1	514	3195		



➤ **Recomendaciones**

Instituciones con Competencia en ámbitos de Encierro	Recomendaciones realizadas											
	Penitenciarias		Ciudadano Alternativo		Adultos Mayores	Salud Mental	Establecimientos Policiales	Establecimientos Militares		Tránsito Migratorio	Tratamiento Adicciones	Informes Especiales
	Mujeres	Hombres	Entidades Educativas	Hogares Niñez				Penal	Colegios Militares			
Aldea SOS de Luque				7								
Aldea SOS de Zeballos Cue				6								
CENFTRA											11	
Centro Transitorio de Protección				7								
Comando del Ejército								16				
Comisión de Reforma de la Ley 1340											2	
Comunidad Terapéutica Mahanaim											11	
Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial - Juzgados	7	21	2	4							2	8
Defensoría del Pueblo								1				
Dirección de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú		5										
Dirección de la Penitenciaría Regional de Emboscada (Antigua)		6										
Dirección Nacional de Migraciones										11		
Entidad Educativa Residencial San Isidro Labrador				14								
Escuela Agrícola San Francisco				19								
Fundación La Salle				2								
Fundación Padres Unidos en el Amor y en la Fe (PUAFE)											3	
Fundación REMAR											12	
Gobernación de Central					2							
Gobernación de Presidente Hayes			4									
Hogar ABBA y a la organización de la cual depende				6								
Hogar Actos de amor				7								
Hogar Casa de Misericordia				10								
Hogar Casa Rosa María				9								
Hogar Che Rogu y a la fundación de la cual depende				13								
Hogar de Adultos Mayores Santo Domingo					5							
Hogar de Niñas Esmeralda				6								
Hogar El Camino				7								
Hogar Geriátrico de la Merced					16							
Hogar Jardín de Esperanza				8								
Hogar Kuarajby Resé				9								
Hogar Kultural Rogu				8								
Hogar Las Tías				17								
Hogar Pablito Rogu					12							
Hogar Sagrado Corazón y a la fundación de la cual depende				7								
Hogar San José de Itapé				13								
Hogar Santa Elena				16								
Hogar Santa Rita de Casia				11								
Hogar Su Refugio				6								
Hogar Unidos por Cristo				8								
Hogar Villa del Sol				11								
Hospital Psiquiátrico de Asunción						11						
Instancias donde se encuentren personas bajo custodia del Estado												10
Licco Militar Acosta Nu								10				
Ministerio de Defensa Nacional									1			
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)				2							3	1
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)		3	7	5								
Ministerio de Justicia	46	77									1	8
Ministerio de la Defensa Pública (MDP) - Defensorías	4	15		9		3						6
Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)			12	67								8
Ministerio de Salud Pública y Bienes Social (MSPBS)	2	3	6	1	9	7			2	20		4
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MTIC)				1								1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)			3								1	
Ministerio del Interior		3										3
Ministerio Público	4	9			1		2					12
Municipalidad de Benjamín Aceval			1									
Municipalidad de Luque					3							
Municipalidad de Pozo Colorado			1									
Municipalidad de Villa Hayes			2									
Centro Pedagógico de Convivencia Semity - MINNA				7								
Penal Militar de Vitas Cue								6				
Poder Legislativo - Congreso de la Nación				5								4
Policía Nacional		3					4					3
Residencia Educativa Pai Puku			14									
Sanatorio Psiquiátrico EIRENE						13						
Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)												2
Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)											1	
Secretaría Nacional par los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (SENADIS)					4							
Tribunal Supremo de Justicia Militar								4				
Unidades Ejecutoras del Programa de Cuidados Alternativos				4								4
Total	63	145	87	297	52	34	6	27	10	14	67	74



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Ámbitos de intervención conforme lo estipulado en el Artículo 4° de la Ley N° 4288/11:

Penitenciarias u otros establecimientos similares

En relación a personas privadas de libertad, se avanzará en las visitas de monitoreo en cumplimiento del rol del MNP y en base a los estándares de las normas jurídicas vigentes.

En relación a las mujeres privadas de libertad, el desafío es continuar con la revisión de las penitenciarías de mujeres y los pabellones de mujeres en penitenciarías mixtas en la prevención de la tortura. Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas de descongestión en los penales y diseñar políticas de reinserción social. Incidir para la aplicación de la Ley de suministros de insumos menstruales y realización de estudios de prevención del cáncer en MPL.

Centros Educativos para adolescentes en conflicto con la Ley penal

En relación a los y las adolescentes en conflicto con la ley se trabajará en identificar y señalar algunos factores criminógenos que influyen en los adolescentes para entrar en conflicto con la ley, como el impacto de la deserción escolar, salud mental y factores socio-ambientales, que puedan ser tenidos en cuenta por el Sistema de Justicia y por el Ejecutivo, para dictar medidas y establecer políticas públicas –respectivamente- que disminuyan el encierro y con ello el riesgo de torturas. Se continuará con las capacitaciones del personal de los centros educativos.

Establecimientos policiales, militares, o educativos que cumplan funciones similares

El ámbito militar para este año es preciso comprender las dimensiones y percepciones que tienen cadetes y conscriptos sobre el concepto de tortura, de manera a observar las lógicas de relaciones de poder que justifican y permiten el maltrato y la tortura en la institución. Para ello se verá un informe especial sobre el concepto de tortura en base a las entrevistas ya realizadas.

En relación a los desafíos en el ámbito policial, el MNP monitoreará la actuación policial en comisarías, manifestaciones y desalojos, a fin de verificar el cumplimiento de las salvaguardas y las condiciones de afectación de libertad. Se continuará con el trabajo de incidencia, propuesta de un protocolo de atención en las primeras horas de detención a personas en situación de vulnerabilidad con enfoque diferenciado con el fin de asegurar el respeto de las salvaguardas, entre otros aspectos.

Hogares de abrigo: Niños/as, adolescentes, Mayores de edad, adultos mayores

En el ámbito del cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes (NNA) el MNP realizará un trabajo de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, con énfasis en la restitución del derecho del niño a vivir en familia.

En el ámbito de lugares de internación para salud mental y discapacidades, el MNP trabajará con énfasis en el cumplimiento de los estándares de calidad de atención conforme la Ley de Salud Mental, así como de la ley de los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo.

En el ámbito de adultos mayores se consolidará el plan de monitoreo a Hogares incluida la incidencia con actores claves, centrando la intervención en el ingreso voluntario y las condiciones de internación en base a estándares.

En el ámbito de entidades residenciales educativas, se realizarán visitas de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento a las recomendaciones ya emitidas.



En el ámbito de personas internadas por consumo problemático, se consolidará el plan de monitoreo así como también se seguirá con las visitas e incidencia con actores claves.

Lugares de tránsito de inmigrantes. En relación a los puestos migratorios, se pondrá especial atención en monitorear la actuación de las fuerzas de seguridad en puestos migratorios terrestres, centrado en la identificación de los procedimientos de aprehensión/detención. Asimismo, se trabajará en acciones de incidencia.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

El MNP en cuanto a los desafíos declarados en el 2023 sobre los diferentes ámbitos se han cumplido cada uno de los compromisos asumidos en un 100 %.

En relación a personas privadas de libertad, se han realizado las visitas con ajustes al cronograma en base a la propuesta técnica del equipo técnico para una mejor y mayor organización, en razón de que para el 2025 se pretende seguir avanzando en las visitas de monitoreo en cumplimiento del rol del MNP y en base a los estándares de las normas jurídicas vigentes.

En relación a adultos mayores, se han realizado las visitas conforme al cronograma y se han remitido las recomendaciones a las entidades monitoreadas. Para el 2025, se pretende seguir avanzando en las visitas de monitoreo a hogares de adultos mayores en cumplimiento del rol del MNP y en base a los estándares de las normas jurídicas vigentes.

En cuanto a establecimientos que atienden a personas en situación de consumo problemático como así también a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en residencias educativas del Chaco se han visitado la totalidad de establecimientos y residencias que han sido planificadas, y se han remitido las recomendaciones a cada una de las entidades.

Con relación al fortalecimiento institucional en el 2024 se dio un paso significativo con la incorporación de seis nuevos funcionarios a través de concurso público de oposición, en un proceso que priorizó tanto mérito como la inclusión social. De estos seis, cinco se integraron al área misional y uno al área administrativa, reforzando las capacidades del MNP para cumplir con su mandato. Este avance incluyó el nombramiento de dos personas con discapacidad y una perteneciente a comunidades indígenas, lo que evidencia el compromiso de la institución con la diversidad y la igualdad de oportunidades. Además, dos de los nuevos funcionarios que ingresaron, el uso de las categorías del Anexo del Personal contó con la autorización del EEN, fortaleciendo el enfoque técnico y profesional del equipo.

Actualmente, se encuentra en proceso de finalización un concurso para incorporar a dos funcionarios adicionales en el área administrativa, lo que permitirá optimizar la distribución de responsabilidades y garantizar que cada equipo se enfoque en sus competencias específicas. Con estos refuerzos, se busca reducir la dependencia del personal administrativo para actividades misionales, que, si bien han servido como soporte valioso en terreno, no corresponden a su ámbito principal de acción. Esto permitirá que el área de monitoreo cuente con un equipo dedicado exclusivamente a actividades en terreno, logrando una mayor eficiencia y efectividad en las intervenciones en los ámbitos de competencia del MNP, mientras el personal administrativo podrá enfocarse plenamente en sus funciones de apoyo estratégico y operativo. Este esfuerzo integral no solo mejora la organización interna, sino que refuerza la capacidad de respuesta del MNP en su misión de prevención y protección de derechos humanos.



ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Conforme lo establece la Ley 4288/2011 en su artículo 12° la Comisión Nacional ha realizado la presentación del Informe Anual de Gestión 2023 y sus recomendaciones a los tres Poderes del Estado y a la sociedad civil. Con el objetivo de llegar a más actores claves, se ha realizado la presentación del Informe de Gestión 2023 en las ciudades de Concepción (junio), San Juan Bautista – Misiones (mayo), Ciudad del Este (abril), y Pilar (abril). Han participado autoridades departamentales, municipales, representantes de instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada, fuerzas policiales y militares, referentes de la academia y ciudadanía en general.

En marzo, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de mecanismos de protección de Derechos Humanos de personas privadas de la libertad, iniciativa bilateral implementada por el MNP y la Procuraduría Penitenciaria de la Nación Argentina, se acordó la agenda de trabajo para el año 2024. El objetivo para este año es compartir experiencias en el ámbito de las primeras horas de detención de personas LGTBI, como así también de niños, niñas y adolescentes con familiares privados de libertad.

También en marzo, se ha realizado un acercamiento al síndico general adjunto de la Sindicatura de Greuges de Cataluña, Sr. Jaume Saura, para el intercambio de experiencias entre mecanismos de protección de derechos humanos, como así también con la Sra. Carme Panchón Iglesias, de la Universidad de Barcelona con el objetivo de establecer un canal de cooperación interinstitucional.

En el mes de mayo se ha realizado en la ciudad de San José de Costa Rica, la Reunión Regional de Mecanismos Nacionales y Locales de Prevención de la Tortura sobre “Avances y desafíos de la implementación del OPCAT en América Latina”. Representantes de la Comisión Nacional del MNP Paraguay, han participado del espacio contribuyendo para la Declaración de San José, que se constituye en un acuerdo fundante para el trabajo regional colaborativo. En dicha ocasión, participaron de un diálogo realizado en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde fue presentada la Opinión Consultiva N°29/2022, relativa a enfoques diferenciados para personas privadas de libertad.

En el marco del próximo período de sesiones del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT), organismo de las Naciones Unidas, el MNP participó de la reunión donde estuvieron presentes los representantes de los MNPs de Costa Rica, Ecuador, Argentina, Brasil y México, con el objetivo de aportar una visión respecto a la coyuntura regional.

También a nivel regional, el MNP ha participado de la reunión sobre el proyecto “Salvaguardas para la protección de los derechos de las personas privadas de libertad por condiciones de salud mental desde la perspectiva de la prevención de la tortura y otros malos tratos”. Junto con Paraguay, han participado los MNPs de Uruguay, Costa Rica, Guatemala y Paraguay, junto con la Asociación para la Prevención de la Tortura.

Como cada año, en el marco del día internacional de apoyo a víctimas de la tortura el MNP juntamente con la Fundación Celestina Pérez de Almada, ha realizado el acto conmemorativo “Dignidad humana bajo custodia del Estado”, el 26 de junio pasado en el Museo de las Memorias.

En cumplimiento al Art. 10°, inc. f), que dispone “hacer propuestas y observaciones sobre la legislación vigente...” el MNP ha participado en los siguientes espacios de incidencia legislativa: i. Mesa interinstitucional para la redacción del anteproyecto de Ley de Primera Infancia; ii. Reunión con la Comisión de Derechos Humanos y con la Comisión de Salud del Senado para la revisión del Proyecto de Ley de Cuidados Paliativos, propuesta que interesa por su incidencia en la prevención de los tratos inhumanos y degradantes en el ámbito sanitario; iii. Mesa de trabajo sobre la modificación integral de la Ley 1340/88 “Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otros delitos afines y establece medidas de prevención y recuperación de farmacodependientes”, convocado por la Comisión de Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico de la Cámara de Senadores; iv. Parecer respecto al anteproyecto de ley del agente penitenciario, con el objetivo de brindar un enfoque de derechos humanos; Parecer respecto al anteproyecto de ley de trabajo en las penitenciarías, con el objetivo de recomendar su rechazo por contradecir el paradigma garante de derechos de las personas privadas de libertad.



El MNP ha realizado igualmente, capacitaciones para la prevención de la tortura y los malos tratos, dirigida a los agentes de la Policía Nacional, desarrolladas en San Juan Bautista – Misiones, Concepción y Alto Paraná. Han participado un total de 207 agentes (60) policías en Alto Paraná, 80 en Concepción y 67 en San Juan Bautista.

Se han realizado cinco encuentros de sensibilización en la prevención de la tortura, dirigida a aspirantes de la Unidad Operativa Táctica Motorizada – Lince, organizada conjuntamente entre el MNP y la Policía Nacional. Participaron alrededor de 500 efectivos policiales, quienes se interiorizaron sobre los protocolos de intervención para la garantía de los derechos humanos de las personas bajo custodia del Estado.

Otro eje de trabajo ha sido la incidencia para desalentar el abuso de la prisión preventiva. Se ha realizado conversatorios en conjunto con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en las ciudades de Pilar (abril), y Villarrica (mayo), con la participación de actores locales clave (jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, sociedad civil, academia y ciudadanía en general).

En el ámbito de niñez y adolescencia, se ha sensibilizado e informado sobre los estándares de derechos humanos y las recomendaciones del MNP para las residencias educativas del Chaco. Esta acción se ha realizado en el marco del Encuentro de la Red de Entidades Residenciales y Residencias con fines educativos del Chaco paraguayo organizado por la Fundación La Salle Paraguay.

Durante el mes de abril el MNP realizó el seguimiento del desarrollo de las marchas de estudiantes universitarios y de la sociedad civil que se sumó a las movilizaciones contra la ley de hambre cero, a fin de garantizar el derecho a la libre manifestación y prevenir posibles situaciones de abuso de la fuerza pública.

Se ha dado continuidad al plan de pasantías en el marco del convenio de cooperación firmado con la Universidad del Norte recibiendo pasantes del área de psicología. Los mismos contaron con tareas asignadas para el desarrollo de sus competencias y la concreción de los fines institucionales.

Se ha realizado la reunión de socialización del Plan Operativo Anual (POA) 2024: con Organizaciones de la Sociedad Civil en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y a la Ley N° 4288.

Por otro lado, con el propósito de prevenir los tratos inhumanos y degradantes en el ámbito sanitario, se ha participado en la Jornada de Actualización sobre Salud Integral a Niños, Niñas y Adolescentes, ocasión que se expuso sobre el marco legal en la atención de la niñez y la adolescencia, con el objetivo de prevenir la violencia institucional. Así también, se ha contribuido en el Taller sobre manejo clínico de la violencia sexual, realizado en mayo en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se ha participado de la reunión convocada por la Red Paraguaya de la Diversidad Sexual y Casa Diversa, organizaciones que llevan adelante el proyecto “Fortalecimiento de la resiliencia de mujeres trans para el ejercicio de sus derechos en Paraguay”; donde el MNP participo a través de sus representantes.

Se ha participado de la reunión de trabajo con la Comisión Nacional de Apátridas y Refugiados (CONARE) y el MNP con el objetivo de dar a conocer el trabajo del MNP en el ámbito de las migraciones y, en especial, en los aspectos vinculados con las solicitudes de asilo y refugio.

Durante el presente ejercicio fiscal se han desarrollado 3 encuentros interlocales de Escabinos/as que han participado de las visitas de monitoreo realizados por el MNP; de las localidades de Ciudad del Este, Villarrica, Itapúa (virtual) y Asunción (presencial) conforme a lo planificado en el POA 2024, logrando espacios de análisis, debate y retroalimentación en cuanto a los trabajos colaborativos realizados.

Se firmaron varios convenios de cooperación interinstitucional con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil como el INECIP-Py, Facultad de Ingeniería de la UNINORTE, Global Infancia, Enfoque Niñez; Facultad de Periodismo de la UNINORTE; con el objetivo de establecer alianzas estratégicas que permitan alcanzar los objetivos y cumplir con la misión institucional.

En agosto el MNP participo en el Lanzamiento de la Campaña «Semana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes», en su edición número 30, en cuyo desarrollo se realizó una serie de actividades planificadas en



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

forma participativa con los y las representantes de los diferentes sectores que conforman el espacio de la Mesa Interinstitucional.

El MNP socializó los hallazgos y recomendaciones en el ámbito de niñas, niños y adolescentes separados de sus familias y en cuidado alternativo.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y el Instituto Nacional de Salud (INS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, acuerdan una iniciativa para la formación en derechos humanos dentro de este ámbito.

En el marco del proyecto FOAR, el MNP y referentes de la Procuración Penitenciaria de la Nación Argentina realizaron una visita nocturna de monitoreo a la Comisaría 15 del Área Metropolitana para conocer el funcionamiento de dicho establecimiento policial, en cuanto a la situación que afrontan las personas trans ante la actuación policial y en privación de libertad; en el ámbito de Salvaguardas de personas LGTBI bajo custodia del Estado.

Con el fin de contribuir en la sensibilización sobre la prevención del suicidio en establecimientos donde se encuentran personas bajo custodia del Estado el MNP realizó un conversatorio “Prevención del suicidio en personas privadas de libertad”.

En colaboración con Plan International, el MNP coordinó acciones de interés interinstitucional en torno a la reglamentación de la Ley N° 6993 / PROVISIÓN GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL en los ámbitos de actuación del MNP.

Como una importante actividad de incidencia el MNP llevó a cabo un conversatorio sobre la prevención de la tortura en personas privadas de libertad, dirigido a estudiantes y docentes, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – filial San Pedro – UNA.

El MNP convocó a las autoridades de las instituciones del Estado para la presentación de las Observaciones Finales para Paraguay del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas, a cargo del comisionado de dicho comité, Luis Pedermera.

Se llevó a cabo una reunión de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del MNP, en el marco de la socialización del informe de intervención sobre la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, como resultado de la intervención realizada el 28 de agosto del año 2024.

Con la participación de expertos internacionales, referentes locales del ámbito público y de la sociedad civil, el MNP organizó en el mes de octubre el Seminario Internacional «Mujeres y Drogas» – Alternativa a la privación de libertad desde un enfoque diferenciado, con el objetivo de promover la difusión de la Opinión Consultiva OC – 29/2022 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, en conjunto con la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos de la Cámara de Senadores se organizó el conversatorio e intercambio de experiencias en “Procesos de reforma legislativa en materia de drogas”.

Se organizó el conversatorio “Desafíos de la academia en la prevención de la tortura en personas en situación de encierro”, dirigido a estudiantes y docentes, con el apoyo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Concepción, como una actividad de incidencia.

Se realizaron intercambio de estancias cortas de funcionarios y funcionarias del MNP en Argentina y Chile a fin de compartir experiencias y buenas prácticas que coadyuven en el fortalecimiento del equipo técnico institucional.

El MNP organizó un encuentro de capacitación sobre la Ley 6486 de Cuidados Alternativos y Adopción, que se llevó a cabo el 6 de noviembre de manera virtual, dirigido a las unidades ejecutoras y otras instituciones de cuidado alternativo a nivel nacional.

El MNP socializó el Informe especial de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo en Paraguay, que aborda el derecho a vivir y crecer en familia y su relación con tratos crueles, inhumanos y degradantes.

El MNP participó del espacio de diálogo sobre el trabajo de los MNP en la Región: Avances y Desafíos en la tarea de la incidencia en materia de prevención de tortura, espacio compartido con el Comité para la Prevención de la Tortura de Chile, el MNP de Costa Rica y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

Se socializó el Anuario estadístico de personas afectadas en su libertad 2024, ante autoridades públicas, referentes de la sociedad civil y miembros de la academia.



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

El MNP realizó un reconocimiento a buenas prácticas para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes – edición 2024 de entregó “Paraguay libre de tortura”, otorgado a personas u organizaciones que se han destacado en su aporte en diferentes ámbitos.

El MNP a solicitud del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participo en la capacitación dirigida a agentes penitenciarios, funcionarios y funcionarias de las penitenciarías y de los centros educativos de adolescentes en conflicto con la ley; sobre la aplicación prácticas de las reglas de Mandela, Bangkok, y Tokio.



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	15	13	28
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	15	11	26
Recursos Humanos Contratados ^(b)	0	2	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	13	9	22
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	12	9	21
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c= b/a*100$
4	5.305.581.582	420.000.000	7,9
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p><u>“MIRADAS INTERNAS” - El encierro de mujeres retratado desde el foco de mujeres creativas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 1 exposición en el marco del Seminario internacional Mujeres y Drogas - Alternativas a la privación de libertad desde un enfoque diferenciado, organizado de manera conjunta con la Corte Suprema de Justicia, en el Salón Auditorio “Doctora Serafina Dávalos” del Palacio de Justicia de Asunción. El objetivo del evento fue promover la difusión de la Opinión Consultiva OC-29/2022 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.• 1 exposición en el marco del 2º Festival de Teatro de los Derechos Humanos, organizado por Kamanga Pro, con el apoyo de la Codehupy.• 1 Campaña interna de sensibilización e información, a través de piezas informativas, en el marco de las acciones institucionales de prevención de cualquier forma de violencia laboral, acoso y abuso de poder dentro del MNP.			



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: María Lourdes Santander Ocampos
- ✓ Dependencia: Coordinación General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Lourdes.santander@mnp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 21 442 993/4